

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12687** CRISTALL MAR, S.A.

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día 24-10-14 dictado en el procedimiento de jurisdicción Voluntaria-Comercio 819/214 que se sigue en este Juzgado a instancia de D. José Puig Pallas representado por el Procurador Francisco Toll Musterós, contra Cristall Mar, S.A. sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca Junta General de la sociedad Cristall Mar, S.A. con el orden del día propuesto por la solicitante:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos administradores solidarios.

Segundo.- Censura de la gestión social de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta al finalizar la reunión, o en su defecto, nombramiento de dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que junto con el presidente de la junta general la aprueben en el plazo de quince días.

La Junta se celebrará el día 12 de enero de 2015, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Enrique Granados, n.º 12 de Gavá, bajo la Presidencia de Don Julián C. de Dios Garrido y como Secretario José Puig Pallas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272,2 Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (cuentas anuales), así como en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140060368-1